



DESDE LA LEY

La Carrera Judicial: Pilar del

PODER JUDICIAL EN MÉXICO

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

18/08/2024

19

RevistaSiempre



Fotografía: pixabay.

En el contexto actual de la reforma judicial que se debate en México, entre el 27 de junio y el 8 de agosto se llevaron a cabo los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados. Al concluir el noveno y último foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, señaló que solo tres elementos de la propuesta de reforma al Poder Judicial

eran irreductibles: a) el método de elección de los jueces, b) la independencia del Poder Judicial y su relación con los otros dos poderes, y c) el respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. Todo lo demás estaba sujeto a discusión.

Como resultado de estos foros, quedó claro que la carrera judicial es uno de los temas más relevantes y debatidos. Este sistema no solo regula el ingreso,

la formación y la promoción de los servidores públicos en el ámbito judicial, sino que también es esencial para garantizar que el país cuente con tribunales imparciales, profesionales y justos. La carrera judicial no es simplemente un mecanismo administrativo; es la base sobre la cual se construye la confianza pública en el sistema judicial.

En un país como México, que enfrenta desafíos como la desigualdad social, la violencia y la corrupción, contar con un Poder Judicial fuerte y legítimo es crucial. La Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) contribuye a formar jueces y magistrados competentes, y a construir un sistema de justicia que responda a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana. Este esfuerzo merece ser reconocido y apoyado, ya que su éxito es esencial para el futuro de la justicia en México.

La carrera judicial es un baluarte de la democracia y el Estado de derecho en ➤



18/08/2024

20

@siempre_revista



México. Regula el ingreso y la promoción dentro del Poder Judicial, y establece un marco de evaluación continua y formación especializada que asegura que los jueces cumplan con los más altos estándares profesionales, técnicos y éticos. Uno de los pilares de la carrera judicial es la meritocracia.

A través de rigurosos concursos de oposición, la EFFJ evalúa a los aspirantes a cargos jurisdiccionales, asegurando que solo aquellos que demuestren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias accedan a estos puestos. Este proceso fortalece la legitimidad del Poder Judicial y contribuye a construir una justicia más equitativa y humana.

La carrera judicial está fundamentada tanto en la Constitución mexicana como en tratados internacionales, como la Convención Americana de Derechos Humanos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una justicia imparcial y de calidad. La Escuela Judicial juega un papel preponderante en la capacitación y profesionalización del personal del Poder Judicial de la Federación, así como en la organización de los concursos de oposición

que legitiman el acceso y ascenso en la carrera judicial.

En México, la confianza en las instituciones públicas es frágil, por lo que contar con un sistema transparente y riguroso de selección de jueces es esencial para fortalecer el Estado de derecho. Los procesos de selección llevados a cabo por la Escuela Judicial se basan en principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, e incorporan métodos basados en evidencia científica para garantizar la objetividad e imparcialidad de las evaluaciones.

Además, la carrera judicial está comprometida con la paridad de género, un aspecto crucial en un país donde las mujeres han enfrentado históricas barreras para acceder a puestos de responsabilidad en el ámbito judicial. La EFFJ ha implementado medidas afirmativas para fomentar la igualdad de oportunidades, haciendo de la paridad de género un principio rector en la Ley de Carrera Judicial. Estas acciones no solo corrigen desigualdades históricas, sino que también construyen un sistema judicial más representativo y justo.

El avance hacia la paridad de género en la carrera judicial no solo es un

imperativo ético, sino que también es crucial para mejorar la calidad de la justicia en México. Un sistema judicial que refleja la diversidad de la sociedad a la que sirve es, en última instancia, un sistema más justo y eficaz. Las mujeres juezas y magistradas aportan perspectivas esenciales para una impartición de justicia equitativa y sensible a las realidades sociales. En este sentido, la EFFJ no solo capacita a las mujeres para que accedan a la carrera judicial, sino que también trabaja para garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con excelencia.

La carrera judicial, apoyada por la Escuela Judicial, es esencial para el buen funcionamiento del Poder Judicial y la consolidación de un Estado de derecho robusto y democrático en México. Su enfoque en la capacitación continua, la evaluación rigurosa y la promoción de la paridad de género fortalecen la impartición de justicia y contribuyen a construir un sistema judicial más justo y equitativo.

Uno de los aspectos más destacados de la carrera judicial es su enfoque en la meritocracia. A través de los concursos de oposición, la EFFJ evalúa



18/08/2024

21

@siempre_revista



a los aspirantes a cargos jurisdiccionales, asegurando que solo aquellos que demuestren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias accedan a estos puestos. Este proceso no solo fortalece la legitimidad del Poder Judicial, sino que también contribuye a construir una justicia más equitativa y humana, seleccionando a personas comprometidas con los principios de imparcialidad, independencia y profesionalismo. De esta manera, la EFFJ garantiza que solo los aspirantes más competentes y preparados accedan a la carrera judicial, lo que se traduce en una mejor impartición de justicia para la sociedad mexicana.

En el panorama actual de México, la carrera judicial se erige como uno de los pilares más sólidos para garantizar un sistema de justicia imparcial y eficiente. Este mecanismo, basado en el mérito, la experiencia y la formación constante de jueces y magistrados, asegura que las decisiones judiciales se mantengan al margen de influencias políticas y populistas. Sin embargo, ha surgido una propuesta que busca sustituir este modelo por la elección de jueces y magistrados mediante voto popular. Este cambio no solo

significaría un retroceso en la calidad de la justicia, sino que pondría en grave riesgo la independencia judicial y la equidad en la aplicación de la ley.

La carrera judicial permite que los jueces asciendan en función de su desempeño, conocimientos y trayectoria. Este sistema está diseñado para que quienes imparten justicia sean verdaderos expertos en la materia, alejados de cualquier influencia externa que pueda comprometer su imparcialidad. La experiencia acumulada a lo largo de los años y la constante capacitación son elementos que no pueden ser reemplazados por la popularidad o la capacidad de hacer campaña política. El peligro de la elección por voto popular radica en que podría transformar el sistema judicial en un escenario más de la política partidista, donde las decisiones judiciales se verían contaminadas por la necesidad de complacer a los electores o responder a intereses de grupos de poder. Los jueces podrían convertirse en figuras públicas susceptibles a las presiones políticas y mediáticas, lo que comprometería gravemente la imparcialidad y la justicia que deben prevalecer en sus decisiones.

Además, el proceso electoral conlleva riesgos

inherentes, como la posibilidad de corrupción, manipulación del voto y el uso indebido de recursos para influir en los resultados. En un país donde la consolidación democrática sigue siendo un desafío, introducir la elección popular en el ámbito judicial podría abrir la puerta a prácticas clientelares y erosionar aún más la confianza en las instituciones.

Es fundamental que la sociedad mexicana reconozca los peligros de esta propuesta y defienda la carrera judicial como el único camino viable para garantizar un sistema de justicia verdaderamente independiente y eficiente. La justicia no debe ser un botín político ni un reflejo de las mayorías momentáneas, sino un baluarte de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. La independencia judicial es una conquista que no debemos perder. Permitir que la elección de jueces y magistrados se decida en las urnas sería un grave error que podría tener consecuencias irreversibles para la democracia y el Estado de derecho en México. Por ello, es crucial mantener y fortalecer la carrera judicial como el mecanismo idóneo para asegurar una justicia equitativa, imparcial y libre de influencias externas. 🇲🇽